Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **25 de julio 2023**

VISTO el expediente MPA-E-56805-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por adjudicación simple, referente a la adquisición de gas helio, destinado a la realización de lanzamientos de sensores para medición de ozono atmosférico y parámetros meteorológicos, por parte de la Dirección de Cambio Climático, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra Nota N° 33/23, mediante la cual, el Sr. Director de Cambio Climático solicita a la Sra. Secretaria de Ambiente, autorización para iniciar el trámite referente a la adquisición de gas helio, destinado a la realización de lanzamientos de sensores para medición de ozono atmosférico y parámetros meteorológicos, por parte de la Dirección de Cambio Climático, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra la autorización mediante firma digital de la Sra. Secretaria de Ambiente.

Que a orden 14 obra Dictamen D.G.I.N. – S.A. (M.P.yA.) N° 49/2023 el cual avala el encuadre seleccionado de la tramitación.

Que en orden 18 obra Preventivo Definitivo N° 05/23 y en orden 19 Nota de Pedido Nº 02/23 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8038UG – RAF 556, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/23, referente a la adquisición de gas helio, destinado a la realización de lanzamientos de sensores para medición de ozono atmosférico y parámetros meteorológicos, por parte de la Dirección de Cambio Climático, del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8038UG, U.G.C. N° UC8038, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 168/2023.-

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.07.25 14:46:37 -03'00'